“Más de cuatro décadas al servicio de la calidad”.

MEDELLÍN, 21 mayo de 2026 **Propuesta No: 26704**

Cordial saludo,

Nos permitimos acompañar con esta comunicación la propuesta comercial en la cual se incluyen los precios para los parámetros microbiológicos y fisicoquímicos solicitados por ustedes.

DATOS DEL SOLICITANTE	
Razón Social / Nombre	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
NIT / C.C.	890980447
Municipio	CALDAS, ANTIOQUIA
Dirección	Carrera 49 #131 sur - 53
Contacto	***Salud Ambiental***
E-Mail	saneamiento@caldasantioquia.gov.co
Teléfono	304 3605564
Ubicación Del Servicio	MUNICIPIO DE CALDAS
Servicio solicitado	TOMA Y ANÁLISIS DE AGUA TRATADA, PISCINAS, MAPA DE RIESGO :

¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

Nos diferenciamos por ofrecer un servicio único y personalizado que se adapta a las necesidades específicas de cada cliente.

Acreditaciones y Certificaciones:

- ✓ Laboratorio acreditado por ONAC e IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.
- ✓ Certificación por Bureau Veritas en la norma ISO 9001:2015.
- ✓ Registro ICA para el control de calidad de alimentos para animales.
- ✓ Autorización del Ministerio de Salud y Protección Social.

Experiencia y Confiabilidad:

- ✓ Más de 50 años de experiencia en el mercado.
- ✓ Personal capacitado para realizar cada etapa del proceso.

Compromiso con la Calidad:

- ✓ Cumplimiento de los tiempos pactados para la entrega de informes y resultados.

- ✓ Agilidad en la prestación de los servicios.
- ✓ Soporte técnico para afrontar incidentes y desarrollar planes de acción correctivas.
- ✓ Nuestro compromiso con el cumplimiento de normas y estándares asegura que siempre operemos con la máxima imparcialidad y confidencialidad.

Atención al Cliente:

- ✓ Trato personalizado para cada cliente.
- ✓ Capacitaciones mensuales para el manejo y calidad del agua.

Beneficios:

- Ofrecemos programa de capitaciones para nuestros clientes, en diferentes temas de interés como: BPM, BPH y calidad del agua, entre otras (para más información https://seilam.com/service/capacitaciones-gratuitas-para-clientes-seilam-s-a-s/)
- Para nuestro cliente recurrentes ofrecemos capacitaciones sin costo adicional. Por compras superiores a $1’500.000 pesos semestrales (antes de IVA). Mas información sobre las capacitaciones en el siguiente enlace https://seilam.com/service/capacitaciones-gratuitas-para-clientes-seilam-s-a-s/)

- ✓ Acompañamiento constante y permanente para dar solución a los inconvenientes y acciones correctivas respecto a la calidad del agua y los alimentos

1. Propuesta Comercial

ITEM	CANTIDAD DE MUESTRA	VALOR UNITARIO BRUTO	IVA (19%)	VALOR NETO TOTAL
Análisis fisicoquímico total agua para consumo humano: pH, turbiedad, color aparente, dureza total, cloruros, alcalinidad total, hierro total, nitritos, sulfatos, cloro residual libre.	**90**	$ 96.667	$ 18.367	$ 10.353.081
Análisis fisicoquímico básico agua para consumo humano: pH, turbiedad, color aparente, cloro residual libre.	**91**	$ 36.182	$ 6.875	$ 3.918.122
Análisis microbiológico agua para consumo humano: coliformes totales, Escherichia Coli.	**181**	$ 71.602	$ 13.604	$ 15.422.345
Análisis de mapa de riesgo de agua para consumo humano: Giardia, Cryptosporidium, Trihalometanos, Hidrocarburos, Plaguicidas, Plomo, Mercurio, Níquel, Fenoles.	**1**	$ 14.375.449	$ 2.731.335	$ 17.106.784
Análisis fisicoquímico aguas de uso recreativo: pH, cloro residual, conductividad, aluminio, hierro total, amonio, turbidez, ORP, color aparente y alcalinidad total, dureza cálcica, ácido cianúrico, cloro combinado, temperatura.	**4**	$ 112.793	$ 21.431	$ 536.893
Análisis bacteriológico aguas de uso recreativo: coliformes totales, coliformes fecales(E.Coli),pseudomonas aeruginosa, bacterias heterótrofas, mesófilos, mohos y levaduras.	**4**	$ 161.826	$ 30.747	$ 770.291

Notas:

* Análisis con acreditación ONAC, (vigente a la fecha, con código de acreditación 22-LAB-042, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017)
** Análisis no acreditado, Servicio de ensayo con trazabilidad y controles de calidad (no acredita por ONAC)
*** Servicio de ensayo subcontratado acreditada
**** Servicio de ensayo subcontratado no acreditada

1.1. Consolidado de la Propuesta Comercial

El valor mencionado incluye el muestreo en zonas urbanas de los siguientes municipios del valle de Aburrá: Medellín, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello y Copacabana. Servicios por fuera de estos incurrirán en un costo adicional.

1. Condiciones comerciales

Condición	Descripción
Forma de pago	50% Anticipado – 50% para la entrega de resultados
Tiempo de entrega del informe	8 días hábiles*
Validez de la oferta	30 días

* Si los ensayos incluyen parámetros subcontratados, el tiempo de entrega de informe será de 20 días hábiles.

1.1. Medios de pago

- Cuenta Corriente Davivienda # 039369997372
- Cuenta de ahorros Bancolombia # 10322187940
- Efectivo en nuestra oficina física Carrera 81A #30AA-10, Medellín, Belén

Nota: Es recomendable que todos los pagos realizados en el banco sean informados por cualquier medio autorizado por la compañía para realizar su validación. correo electrónico (auxiliarcontable.seilam@outlook.es y seilamcotizaciones2021@gmail.com) o número de WhatsApp (305 377 6603 y 300 7192189). Lo cual permitirá tener coordinación **con el servicio solicitado.**

NOTA: EN CASO DE APROBAR ESTA COTIZACIÓN, SE CONOCEN Y ACEPTAN LOS TERMINOS Y CONDICIONES COMPARTIDAS EN LOS ANEXOS

Anexos

1. Características del servicio (Presente documento)
2. Información de interés y Políticas comerciales **https://seilam.com/politicas-seilam/**

Atentamente,

Juan Camilo Tobón M
Gerente Comercial

Línea de servicio al cliente
Celular: 305 337 6603
Correo: seilamcotizaciones2021@gmail.com

ANEXO 1. COTIZACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1.1. Orientación inicial y cotización

- Las tarifas para los servicios de medición y análisis se establecen según la necesidad del cliente.
- Es responsabilidad del cliente manifestar sus necesidades de manera clara para una oportuna atención y adecuada solución a sus necesidades, así como su identificación por medio de: Nombre, cédula o NIT, e información de contacto, que permita dejar registro y responder sus solicitudes.
- Se cuenta con tarifas diferenciales en SEILAM con un porcentaje de la tarifa plena según los tipos de clientes, la aplicación de estos incentivos está sujeto a la vigencia de los programas de beneficios y/o convenios.
- Algunos de los análisis pueden cambiar su costo de acuerdo con la técnica de análisis con la que se desarrolle, situación que es establecida por el laboratorio de acuerdo con la resolución de precios, condiciones técnicas y disponibilidad de los recursos y servicios.
- Aquellos servicios que cuentan con limitaciones técnicas que puedan ser asociados a condiciones del laboratorio y no den respuesta total a su solicitud o requerimiento normativo, siendo esto informado y comunicado antes de la ejecución del servicio, no eximen al cliente de sus compromisos con las autoridades competentes.
- Lo expresado por nuestro personal no exime al cliente de sus compromisos con las autoridades competentes y solo es una orientación en relación con lo solicitado y la legislación vigente de acuerdo con el tipo de servicio.

1.2. Tiempo de las muestras en el laboratorio

- Las muestras de alimentos serán almacenadas durante 5 días calendario siguientes a la ejecución del ensayo, tiempo después del cual estas serán descartadas. En el caso de muestras con estabilidad de 24 horas, se desecharán después de su análisis.
- Las muestras de aguas para análisis microbiológicos serán descartadas inmediatamente después de realizado los análisis generalmente el mismo día que se realiza su recolección, las muestras de aguas para análisis fisicoquímicos se almacenan por un periodo máximo de 48 horas contados a partir de la llegada al laboratorio.
- SEILAM S.A.S, utiliza métodos de ensayos que satisfagan las necesidades de los clientes, y que sean apropiados para el fin previsto.

- Si el cliente lo requiere, se incluirá en el informe de resultados el valor de la incertidumbre generada en el ensayo, para esto es necesario realizar la solicitud por correo electrónico a dirtecnicaseilam@gmail.com con copia a dcalidadseilam@gmail.com
- Todo cambio que involucre los resultados de las actividades de laboratorio deberá ser comunicado por escrito utilizando los canales de comunicación.
- El laboratorio se hace responsable de la gestión de toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades del laboratorio.
- En caso de que alguna norma o especificación no se encuentre claramente definida por un valor numérico, el cliente deberá informar a SEILAM S.A.S el valor de referencia a aplicar a la regla de decisión.

1.3. Métodos de ensayo personalizados

- En caso de requerir un método de ensayo distinto al propuesto, comunicarse con la línea de servicio al cliente para evaluar la solicitud, de modo que se seleccione un método de ensayo según la capacidad y recursos que satisfaga sus necesidades.
- Adicionalmente, se recomienda que cualquier diferencia entre el pedido y la presente propuesta comercial sea resuelta antes de iniciar la prestación del servicio, en caso contrario se consideran aceptadas las anteriores disposiciones.
- En caso de requerir que el informe de ensayos incluya información adicional, notificarlo por escrito a través de los canales de comunicación establecidos.

1.4. Solicitud de agenda

- La agenda y programación de los servicios del laboratorio debe realizarse con mínimo **3 días hábiles de anticipación** (sujeto a tipo y cantidad de muestras a tomar).
- Todo servicio de medición y análisis para clientes externos e internos, sin programación que no corresponda a situaciones como condiciones ambientales, incidentes u otros casos que ponen en riesgo las comunidades o recursos naturales, está sujeta a no ser recibida según disponibilidad del laboratorio.
- Para la reserva de cupo es necesario que el cliente tenga pleno conocimiento de las condiciones técnicas y administrativas, contenidas en cotizaciones, contratos o portafolio y manifieste estar de acuerdo con ellas.
- Para los clientes frecuentes o con contratos definidos la agenda y programación de servicios no requiere cotización previa.

1.4.1. Cancelación de agenda

- La ejecución del servicio puede ser cancelada y/o aplazada por algunos factores como: riesgos de origen físico, químico, biológico, locativo, público o cualquiera que ponga en riesgo la integridad del personal, de las muestras y/o los equipos.
- El cliente debe asumir los costos derivados de la cancelación del servicio, en caso de haber dado comienzo a la ejecución de este.

1.5. Recipientes y toma de muestras

- El Laboratorio puede suministrar sin costo adicional los recipientes requeridos para las muestras, estos deben ser recogidos en las instalaciones de SEILAM.
- Los materiales para la toma de muestras y trabajo en campo como equipos, neveras o recipientes son suministrados por el laboratorio solo si el servicio prestado incluye y es desarrollado por el laboratorio desde la toma de muestras y análisis en campo.
- SEILAM SAS cuenta con procedimientos estandarizados para el desarrollo de las actividades de toma de muestra, en caso de requerirlo, lo puede solicitar como una copia no controlada.

1.6. Condiciones para la toma de muestras

- El cliente, debe garantizar que las condiciones estén dadas para el muestreo el día programado. El personal de SEILAM S.A.S, no participará de ningún tipo de actividad que implique adecuación de condiciones en el sitio de muestreo
- El cliente debe asignar un representante, responsable de tomar las decisiones pertinentes en el/los punto(s) de muestreo. SEILAM S.A.S no se responsabiliza por las decisiones tomadas por la persona asignada por el cliente.

1.7. Muestras tomadas por el cliente

- En el momento de la recepción se revisará y dará a conocer a quien entrega la muestra o a quien la autoriza las desviaciones técnicas o solicitudes no acordes con los requisitos, métodos, protocolos o procedimientos del sistema de gestión del Laboratorio, si esto es conocido y aceptado por el cliente, la posible afectación en la validez del resultado quedará registrada en el Informe.
- En el momento de la recepción el cliente acepta todas las condiciones técnicas del desarrollo de los servicios de análisis, como son los métodos sugeridos o acordados con el laboratorio, el límite de cuantificación, rango de trabajo, entre otros.
- El laboratorio presume que la información suministrada por el cliente para la descripción de la muestra es completa, idónea y veraz, esta información una vez recibida no podrá ser modificada o cambiada sin una justificación adecuada, una vez esta sea consolidada y dada a conocer al cliente se tiene un periodo de 24 horas para su modificación.
- Cuando el Laboratorio no ha sido responsable de la etapa de muestreo (la muestra ha sido tomada y transportada por el cliente hasta el laboratorio) no se garantiza representatividad de la muestra y solo se hace responsable de la custodia de esta una vez es aceptada en las instalaciones del laboratorio y quedará registrado en el informe de resultados que “El laboratorio no ha sido responsable de la etapa de muestreo, los resultados se aplican a la muestra como se recibió

1.7.1. Tiempo entre toma de muestra y entrega a el laboratorio

- Las muestras se deben entregar en el Laboratorio a la mayor brevedad posible después de su recolección. Si el análisis es realizado por fuera de los tiempos establecidos por los métodos de referencia, entre la toma de muestras y el momento de análisis esto quedará indicado en el informe de resultados, por ello se recomienda que la muestra sea entregada en un periodo de 24 horas.

1.8. Declaración de conformidad y reglas de decisión

SEILAM S.A.S no emitirá declaración de conformidad, sin embargo, en caso de que el cliente lo solicite al laboratorio, SEILAM SAS establece lo siguiente:
Cuando se solicite declaración de conformidad, el cliente deberá proporcionar la especificación, norma o requerimiento específico del(los) parámetro(s) solicitado(s); a menos que el cliente o la especificación técnica proporcionada indiquen otra cosa, el laboratorio no aplicara regla de decisión. En caso de que el cliente solicite al laboratorio SEILAM S.A.S aplicar declaración de conformidad y este no exprese claramente la regla de decisión, se aplicara la siguiente regla de decisión:

- Se considerará un resultado conforme cuando el valor obtenido incluyendo la incertidumbre de medición asociada al mismo, se encuentren dentro de los límites de aceptación establecidos.
- Se considerará un resultado como no conforme cuando el valor obtenido incluyendo la incertidumbre de la medición asociada se encuentren por fuera de los límites de aceptación establecidos.
- El laboratorio no emitirá ninguna declaración de conformidad en caso de que el resultado obtenido se encuentre cerca de los límites establecidos y la incertidumbre asociada ponga en duda la conformidad contra los requisitos establecidos. Dado que tanto el riesgo de aceptación falsa como el de rechazo falso pueden ser del 50%, se reportará como “no concluyente”.

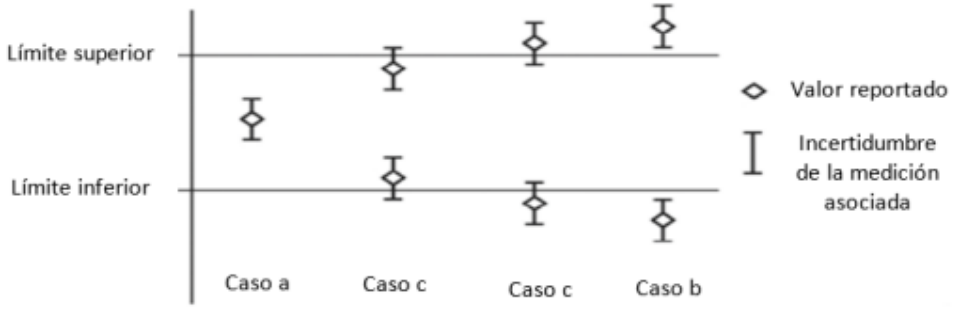


Figura 1. Representación límites de aceptación.

- En el caso de especímenes en donde se requiera de varios parámetros para establecer conformidad contra los requisitos establecidos (por ejemplo: concentración química de varios elementos); se establecerá que el espécimen es conforme siempre y cuando todos los parámetros reportados se encuentren en el supuesto descrito en el inciso a). Caso contrario no se hará ninguna declaración de conformidad.
- En todas las situaciones descritas anteriormente se utilizará una incertidumbre expandida con k=2 para un nivel de confianza de 95.45% y un nivel de riesgo específico máximo de 2.5%.
- En resumen, los informes/reportes de resultados para servicios en los cuales se solicite declaración de conformidad incluirán la siguiente información:
- Resultados a los que se aplica la declaración de conformidad.
- La incertidumbre expandida (k=2) asociada a los parámetros en los cuales se solicita declaración de conformidad.
- Especificación, norma, sección, entre otros; contra la cual se declara conformidad.
- Referencia a la regla de decisión aplicada.

1.9. Informes de resultados

- SEILAM S.A.S, No podrá transmitir por teléfono o vía correo electrónico Informes de resultados, sean o no simplificados o parciales, considerando siempre que éstos sean entregados únicamente al titular o al personal designado por la persona y/o empresa que haya contratado el servicio, esto con el objeto de mantener la confidencialidad de la información y a tiempos acordes a los análisis microbiológicos o fisicoquímicos.
- El Laboratorio no adquiere el compromiso de certificar o dar recomendaciones o conceptos con relación a los resultados obtenidos y emitidos.
- El Laboratorio se reserva el derecho de retener el informe de resultados si el pago no se hace antes de la finalización del servicio o cuando se cumplan los tiempos de entrega.
- El informe de resultado solo es entregado al cliente (titular de la factura y por ende del servicio) o al personal relacionado, autorizado e identificado en la remisión de Muestra, Plan de Muestreo, remisión y custodia para trabajos de campo.
- Los informes de resultados no se deben reproducir, modificar o presentar su información de manera parcial y fuera de su contexto, solo es permitida la reproducción total del informe dado que cada una de sus partes es necesaria para la interpretación de los resultados y su adecuada identificación.
- Todos los informes de resultados son entregados por medio de nuestro correo **resultados.seilam@outlook.es** , directamente por el personal del laboratorio en nuestra sede principal o por correo certificado. si recibe un informe de resultados por otros medios puede comunicarse para confirmar la veracidad del documento.
- Los informes de resultados son conservados hasta por 2 años, tiempos que pueden ser usado por los usuarios para realizar consultas y solicitudes al Laboratorio.
- Cuando el informe de resultado emitido por el laboratorio se informa que el servicio no fue realizado de acuerdo a lo establecido en el método de referencia, bien sea por tiempos, criterios de aseguramiento de la validez de los resultados no cumplidos u otras características y esto no fue aprobado por el cliente, así como informado por parte del laboratorio de manera oportuna antes de la realización del análisis, el cliente podrá solicitar la repetición del análisis que hubiese sido realizado por fuera de las condiciones inicialmente establecidas sin ningún costo adicional al ya facturado en la muestra donde se presentó dicha desviación. En tal caso, la muestra nueva entregada debe tener la misma procedencia y punto de muestreo sobre la cual se presentó la desviación y agendada o programada según las condiciones acá descritas
- En el caso de que los resultados de alimentos para consumo humano muestren patógenos de interés sanitario (*Escherichia coli*; *Bacillus cereus*; *Staphylococcus aureus*; *Estafilococo coagulasa positivo*; Salmonella spp; *Listeria monocytogenes*; *Vibrio cholerae*; *Pseudomonas aeruginosa*), se debe realizar un reporte mensual por medio del formato externo “NOTIFICACIÓN DE

PATÓGENOS AISLADOS EN ALIMENTOS RED DE LABORATORIOS ANTIOQUIA, FO-M2-P5-644", y debe ser enviado al laboratorio departamental de Antioquia, como lo establece la Resolución 1619 de 2015.

1.10. Solicitados posteriores a los análisis e informes y otros aspectos importantes

El Laboratorio cooperará con los clientes facilitando la interpretación de toda información generada por el laboratorio incluido resultados, cotizaciones y portafolio, puede ser presentado por medio de consultas realizadas en nuestros canales de atención, de igual forma otro tipo de solicitudes como conocimiento de nuestro protocolos, métodos, procedimientos o instalaciones pueden ser atendidos con su debida justificación.
Canales: seilamcotizaciones2021@gmail.com y 305 337 6603
Los servicios que estén contemplados en el alcance del laboratorio sean solicitados, facturados y pagados por el cliente y por circunstancias del laboratorio no sea posible emitir un resultado, se reconocerá dicho análisis para ser desarrollado nuevamente en una vigencia no mayor a 30 días.

1.11. Modificación y/o Corrección de informes

La solicitud de modificación a los informes de resultados debe solicitarse por escrito a los correos electrónicos seilamcotizaciones2021@gmail.com con copia a dcalidadseilam@gmail.com, si dicho cambio es procedente, el cambio y su justificación quedará consignada en el informe de resultados, como parte del control de cambios.

1.12. Peticiones, Quejas, Reclamos o sugerencias (PQRS)

SEILAM S.A.S., se compromete a atender oportuna y adecuadamente las quejas de los clientes, de manera que se asegure su registro, tratamiento y seguimiento hasta la verificación de la satisfacción del cliente.
Las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de todo tipo relacionado con los servicios de medición y análisis desarrollados por el Laboratorio pueden ser manifestados y presentados por los siguientes medios:

a) Correo: seilamcotizaciones2021@gmail.com, dcalidadseilam@gmail.com
b) Teléfonos: 305 337 6603, (604) 4487845
c) Portal Web www.seilam.com